RESOLUCION No. 00.Q. E 1453

INTENDENTE-JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ

GONS DERANDO!

QUE se han presentado a estreus spaches tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía SUPERLLA ROSALES VIZUETE ROSVIZOCIA. LTDA. otorgada ante el Notario Rossimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 11 de mayo del 2000, con la solicitud para su aprobación;

No. SC. DJC.00.1060 de 8 de junio del 2000, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM 99039 de 26 de abril de 1999.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía SUPERLLANTA ROSALES-VIZUETE ROSVIZ CIA. LTDA, en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Trigésimo Noveno y Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO. DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido con lo anterior, remitase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE. DADA y rirmacia por pristrito Metropolitano de Quito,

12 JUN. 2000

Dr. Oswaldo Rojas H.

MVDEA/acp. EXP. 5 (498 Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el Nº 1931 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 131 se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo eño.

Quito, a 28 de Tuvo de

D. RAÚL GAYBÓR SECAIR REGISTRADOR MERCANFIL DEL CANTÓN QUITO QUITO Y